



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **03 AGO 2018**

VISTO el Expediente N° 25138/2014 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 168/2017 solicita designación de la Profesora Andrea María Boero en un cargo (764) de "Maestro Especial Escultura" (Sección Nocturna), a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que se realizaron los Órdenes de Mérito correspondientes.

Que la Profesora Andrea María Boero resultó en 1° lugar en el Orden de Méritos.

Que se encuentra en proceso el llamado a concurso correspondiente.

Que la institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar los Servicios Prestados por la Profesora **ANDREA MARÍA BOERO** DNI: 20.284.344 como Docente Interina en un cargo (764) de "Maestro Especial Escultura" (Sección Nocturna) de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **0184 2018**
Pao

ML

Cosaele

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

[Signature]

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.